

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Recepción de solicitudes para el Retiro del Saldo de la Cuenta Individual por Fallecimiento de la Dirección de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.

El Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Blvd. Constitución # 1035, colonia Centro, Culiacán Rosales, Sinaloa, C.P. 80200, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento a la Recepción de solicitudes para el Retiro del Saldo de la Cuenta Individual por Fallecimiento de manera presencial en nuestras oficinas, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre, RFC, CURP, domicilio, número telefónico particular, estado civil, original de acta de nacimiento del trabajador, original acta de nacimiento del solicitante, constancia de antigüedad de servicio, copia credencial de elector del trabajador, credencial de elector del solicitante, original y copia comprobante de domicilio. Se informa que se recabarán datos personales sensibles para llevar a cabo el seguimiento a la Recepción de solicitudes para el Retiro del Saldo de la Cuenta Individual por Fallecimiento como lo contempla la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa en el Capítulo V De las Cuentas Individuales, en los artículos 46 y 51 párrafo segundo: original acta de defunción, original de acta de nacimiento de beneficiarios del trabajador, original acta de matrimonio en caso de ser casado (a).

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa o en nuestro portal de Internet: <https://www.ipes.gob.mx/>, https://www.ipes.gob.mx/sitio/transparencia/aviso_privacidad.php.

Fecha de Actualización: 24/febrero/2021